

EL CONSTITUCIONAL.

PRENSA DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo nuevo a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección local en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 7 DE FEBRERO DE 1878.

Número 2.954.

CULTIVO DEL AZUCAR EN EGIPTO.

Es de comparativa reciente fecha en la agronomía del fabuloso Egipto, el cultivo de la caña dulce en escala superior para la granjería del azúcar, y si se desarrolla a la medida de los pasados doce años, no cabe género de duda sino que llegará a ser una de las principales fuentes de la riqueza agrícola del país.

Cuarenta años há, solamente 252 feddans de tierra, medida agraria casi igual a un acre inglés, estaban sembrados de caña, cuyo número en 1875 se elevó a 74.855. De esta extensa área, 47.696 feddans correspondían a las fincas de la Daira, ó al gobierno, en el Alto Egipto. Porque Dairas quiere decir tanto como distritos ó administraciones puramente privadas, en que se incluyen las vastas fincas, fábricas y otros bienes pertenecientes a los varios miembros de la familia reinante, y son en número de siete. La administran respectivamente directores y un estado mayor numeroso de empleados, teniendo el jefe de la Daira-Sanieh (hacienda particular del virey) casi la misma importancia de un ministro de gabinete. El resto de las tierras dedicadas al cultivo de la caña, pertenece á individuos privados, quienes, así en el Alto Egipto como en la Delta, no la siembran para hacer azúcar, sino para venderla como fruta.

Hay por todos 19 de estos establecimientos, el primero de los cuales se fundó en 1867, á saber: tres en la comarca Erment (en Erment Dabayeh y Matanah), que comprenden más de 400.000 acres sobre la márgen izquierda del Nilo, entre Tebas y Asonau; pero de los tres sólo dos, con un par de trapiches cada uno, trabajan actualmente. En Rhoda, paradero principal, se halla otro, y es el ingenio más grande, pues sus campos de caña se dilatan á lo largo de la misma márgen por casi noventa millas, y comprende una área total de 157.000 feddans ó acres. Las fábricas consisten de cuatro trapiches, tres de los cuales muelen caña.

En Abougourgos hay otro, con cuatro trapiches: otro en Bibeh, con el mismo número de ingenios, aunque en ámbos uno respectivamente no trabaja. Tiene otros tantos la finca situada en Feshun; todos los cuales al presente se hallan parados, llevándose la caña á los vecinos distritos, donde se hace la molienda, poco más ó menos, como se hace la del trigo en algunos lugares de Castilla, en España. En Beni Mazar existe uno con cuatro trapiches, también por ahora ociosos, otro en Mattaie, con igual número, tres de los cuales muelen; otro en Massarat el Samalout, por el mismo estilo y condición; otro en Minich, igual en todas sus partes y estado á los anteriores; otro en Farsbout, con dos trapiches, otro en Damaris con el mismo número; otro en Salikos, con cuatro; y dos más en el

Fayoum, en Abouksa y Masaret Doudeb, de dos trapiches cada uno; pero sólo el primero de estos muele actualmente, además de otros dos y uno de hacer miel cuya maquinaria está en el terreno, si bien no la han armado toda vía.

De los 19 ingenios de azúcar á que hacemos referencia, sólo existían los de Farshout, Erment, Damaris y Rhoda antes de la ascension al trono del presente virey, de manera que los 15 restantes se deben á la energía y espíritu emprendedor de dicho gobernante. Entre todos, 14 fueron dirigidos por ingenieros franceses y los restantes por ingleses, quienes también proveyeron de la maquinaria necesaria para los que aún no se han concluido. El coste total de los fomentados durante el reinado del actual virey, puede calcularse, descontando fracciones unos 6 millones de libras esterlinas.

Se dice que se pagan bien los jornaleros empleados en la casa de trapiches y que á los soldados de las colonias militares ó acampados en las inmediaciones de los ingenios, de azúcar les abonan un chelín diario además del pré, ó segun tarea y que como trabajan á la vista de sus oficiales, 25 de ellos desempeñan la obra de 60 jornaleros ordinarios. Fuera de estos hay sin duda siervos de la gleba y otros á quienes el virey tiene á su servicio por cierta remuneración en clase de salario, para el cultivo material de la tierra.

Las siembras se efectúan en Marzo, para lo cual se deposita la caña en surcos, separados uno de otro cerca de cuatro pies, que se tiene cuidado de abrirlos de Norte á Sur, cosa que los vientos reinantes en la primavera no azotan los renuevos de costado. Hacia Navidad madura ó sazona la preciosa planta y tan luego como la cortan la conducen á la casa de molienda porque si se dilata esa operación, el calor hace fermentar el jugo y no da buen azúcar.

El producto varía desde 12 hasta 20 y aun 25 cantars (medida de peso egipcia que equivale á unas 99 libras inglesas) por feddan de caña, segun la calidad del suelo, y especialmente segun la abundancia de agua y el esmero empleado en el cultivo. Pero al paso que en las fincas de la Daira, por regla general no escasea el agua, el cultivo es descuidado á todas luces y la safra ó cosecha por término medio no pasa casi nunca de 12 cantars por feddan de azúcar blanca y 6 de la quebrada. Aun así, sería eso un buen rendimiento bajo el punto de vista comercial, si no hubiera sido excesivo el capital invertido en fábricas y maquinaria y si hicieran los trabajos con mas método y economía. Pero al inmenso coste de fundacion, se agrega el mal manejo, por decir lo menos sobre este particular, que no deja prosperar esas fincas como sucede siempre con todas las que se dan en administración. Parece inútil añadir que en manos de una compañía compuesta de europeos ó americanos, esas mismas

fincas cederian pingües ganancias porque es claro que bajo una dirección entendida y prudente la granjería del azúcar de caña pudiera convertirse en una de las industrias más prósperas del país.

El mal original está, como en otros muchos casos en que se ha establecido esa industria, se puede decir, á tontas y á locas, siendo así que se erigieron grandes y costosas fábricas, mucho mucho tiempo antes que el terreno estuviese listo para alimentarlas con sus frutos. Tampoco se han fundado en el centro de las fincas sino lo más inmediato que se ha podido al tronco del ferro-carril. En consecuencia la caña hay que acarrearla con locomotoras desde muchas millas de distancia lo que duplica el costo de la producción y dificulta la vigilancia en el campo y en la casa de molienda. Fábricas atestadas de maquinaria flameante y costosísima, se ven abandonadas por sus dueños; otras con la maquinaria en el terreno, no se han concluido; y se han erigido máquinas de vapor para el regadío de las tierras, que jamás han extraído una gota de agua.

La prestación de servicios en pago de deudas ó delitos, tan comun en ese país, como también el trabajo militar, que se le parece mucho, complican la cuestión del salario y las cuentas del cultivo. El costo de este, sin embargo, incluyendo el corte de la caña; se calcula á razon de cinco libras esterlinas por acre. En ocho años la cantidad de azúcar exportada se elevó de 8.194 sacas (unos 55.000 quintales) á 159.185 sacas (igual á 986.000 quintales) en 1875, después de haber alcanzado un maximum de 433.853 sacas en 1874, y 269.378 en 1872.

La cosecha del año pasado mostró una gran reacción pero no se han obtenido aún los rendimientos exactos. Extension tan prodigiosa en este elemento particular del tráfico, ha tenido muy pocos precedentes en la historia comercial, y demuestra la facilidad con que el Egipto pudiera ocupar el primer rango entre las naciones productoras de azúcar de caña. Como es, la moderada cantidad de dulce que exportó en 1875 por término medio, le coloca casi al par del Brasil, el cual suministra cerca de una duodécima parte de todo el que consume el mundo.

El valor de toda la cosecha del año pasado se ha calculado en 1.659.023 libras esterlinas, de la cual 871.833 en libras esterlinas, fueron producto líquido de 927.471 quintales de azúcar, á razon de 90 piastras uno (igual á 2 1/2 peniques, moneda inglesa), y de 371.100 quintales de miel, á razon de 10 piastras uno, fabricados en los ingenios del virey en Alto Egipto y en el Fayoum, que forma parte de la Daira Sanieh.

Se ha dicho que el azúcar egipcio se ha vendido en Londres á precio menor que su costo. Esto sin duda ha consistido en el erróneo sistema por el cual se ha favorecido á los comerciantes con

perjuicio de los consumidores de primera mano, ó por haberse dado azúcares á precios más bajos que los del mercado en cambio de deudas apremiantes, ó por haberse combinado los comprados ores para atravesar las existencias, y se han visto obligados á realizar con pérdida.

También ha dado mala reputación al dulce el modo engañoso con que se clasifican las muestras. En el día reina, sin embargo; mucho mejor sistema, y no hay duda sino que producirá mejores resultados. Las muestras se sacan y ordenan de buena fé y con más cuidado en consecuencia de lo cual, el azúcar de Egipto, que es de excelente calidad, se compra y se vende en público, estableciéndose así una legítima y saludable competencia.

Háse dicho que el cultivo de la caña de azúcar no es provechoso en Egipto y debe abandonarse y que el azúcar francés refinado compite, en Alejandría, con el nativo á pesar del 8 por 100 de derechos, con que le recargan á su entrada en el país. Pero explican esto de dos maneras gentes avisadas en el asunto. En primer lugar, no se envía á Alejandría azúcar refinado, esto es, en panes para su venta con regularidad; pues las 2.000 toneladas que en el día se hacen por junto en el Minich, no forman cantidad respetable, siendo además, blanco cristalizado el de grado más elevado de las tres clases que se elaboran para el mercado. En segundo lugar, la primera que el gobierno francés, en forma de rebaja por derechos de aduanas, concede á los azúcares nativos, les facilita así en Egipto como en Inglaterra el competir ventajosamente con todos los azúcares, aunque respecto al primero de los países aquí nombrados hay otra excepción, que los suyos están protegidos por derechos de aduanas no balanceados por sisa alguna sobre los productos nativos.

El precio medio en remate del azúcar en Alejandría, durante los últimos siete años, varió desde 87 1/2 piastras por cantar, por el de primera calidad en 1869, subió á 118 1/2 piastras en 1875, con grandes fluctuaciones, segun la alza y baja en los mercados ingleses y franceses, á donde se remitió la mayor parte del dulce egipcio. De mieles únicamente se exportaron 2.384 barriles en la última mitad de la década, habiendo salido de esas 1.085 en 1875.

Se destiló también una cantidad de rom en los cuatro ingenios en Abouksa, Magagah, Minieh, Mattai y Erment; pero como todo se consumió en el país no figura ninguno en la balanza mercantil. Los ingenios de azúcar de Egipto, estamos de ello bien convencidos, producen ganancias líquidas halagüeñas, las cuales, es seguro, aumentarán de año en año, á medida que mejore el cultivo, que se adopten más economías en el ramo fabril, que se extiendan los campos de caña, y que se haga el uso debido de la maquinaria. Se han efectuado algunas economías, por ejemplo, el aprovechamiento de la cachaza y de

otros desperdicios en abono, y del bagazo el cual casi por completo ha reemplazado al carbon de piedra, tanto en la alimentación de las máquinas de vapor como en la evaporación del azúcar.

(El Espejo de Nueva-York.)

EL CAPITAN BOYTON.

Hace algunos días, segun dijimos ya el célebre navegante capitán Boyton, inventor del aparato salvavidas, que lleva su nombre, emprendió su viaje desde Toledo á Lisboa, por el Tajó. Demasiado conocidos son el nombre del célebre capitán norte-americano y sus atrevidas y peligrosas excursiones por los rios y mares de Europa y América; por lo tanto nos concretaremos á dar á nuestros lectores algunos detalles biográficos de especial interés.

El capitán Boyton nació en Pittsburg (Pensylvania), el 29 de Junio de 1848, y cuenta, por consiguiente, en la actualidad, 29 años. Desde sus primeros años manifestó una afición decidida al líquido elemento, causando con ella frecuentes disgustos á sus padres, que en vano intentaron apartarle de tan peligrosos ejercicios. Mas tarde se dedicó con especialidad á estudios náuticos, dando muestras de su valor y maestría con la salvación de multitud de naufragos, por cuyos servicios el Congreso americano le decretó la única medalla que se conoce en los Estados-Unidos como recompensa nacional. Sirvió en la marina americana durante la guerra separatista, y mas tarde como buzo en la compañía *New York Working and Submarine Company*. Al estallar la guerra franco-prusiana, se enganchó como voluntario en el ejército francés, haciendo toda la campaña en el Norte á las órdenes del general Mocard. El fusil y revolver que usó adornan una de las habitaciones de la casa de su madre en New-York.

Desde 1873 á 74 inventó y perfeccionó su aparato salva-vidas que tanta celebridad le ha conquistado. Para darle á conocer, tomó pasaje en el *steamer Queen*, y después de vencer la oposición del capitán, tripulantes y viajeros, se echó al mar revestido de su aparato el 21 de Octubre de 1874, con dirección á las costas de Irlanda; á las que llegó con felicidad antes que el *steamer*.

Desde entonces hasta ahora ha hecho muchos experimentos y travesías con el mismo éxito.

El aparato es sumamente cómodo, y una vez lleno puede sostener un peso de 300 libras. El cuerpo se conserva en él siempre caliente y seco, aun en medio de la mayor borrasca. Un hombre revestido del aparato, puede pescar, cazar, leer, fumar, prepararse la comida y mil otras cosas útiles para un caso de naufragio, incendio colocacion de torpedos, exploraciones, sondajes, etcétera. Actualmente se emplea el aparato

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

41

Idem de Tudela (Navarra), Sr. Conde de Heredia Spínola.

Idem de Hinojosa (Córdoba), D. Pedro García Balsa.

Juraron varios Sres. Diputados.

Dictámen de la Comisión de Contestacion al Mensaje del Gobierno.

Abierta la discusión sobre este dictámen, dijo: El Sr. Pavia: Señores Diputados: al convocarse las actuales Cortes, me dirigí á los electores del distrito del Centro de Madrid diciéndoles que teniendo pendiente una deuda con el país, que no podía satisfacer sino en el Congreso, les suplicaba me otorgasen sus sufragios. Fui elegido Diputado, y en la sesión de 17 de Marzo de 1876 satisfice cumplidamente mi deuda. Desde entonces he permanecido alejado de la política y no he tomado parte en votaciones ni en discusiones; pero hoy tengo el deber de explicar mi voto, contrario al dictámen puesto á discusión, y ante todo he de hacer una declaración.

No soy representante en este Congreso de ninguna agrupación política, ni pertenezco hoy día á ningún partido; por esto mismo mis palabras se inspiran, no en interés propio ni de nadie, sino exclusivamente en el interés de la patria y de la política nacional.

Con igual celo y entusiasmo, con idéntico patriotismo y desinterés con que he llevado á cabo algunos actos de mi vida en provecho de la patria, declaro

40

EL MATRIMONIO RÉGIO.

ÓRDEN DEL DIA.

Dictámenes de la Comisión de actas.

Sin discusión se aprobaron los que en la sesión anterior quedaron sobre la mesa, siendo proclamados Diputados los señores que á continuación se expresan: Distrito de Pego (Alicante), D. José Gomez Ortega.

Idem de Alcaráz (Albacete), D. Carlos Jimenez Gotall.

Idem de Palma (Baleares), D. Carlos Crestar Penas.

Idem de Zafra (Badajoz), D. Elias Perez Lacasaña.

Idem de Santa Coloma (Gerona), D. Agustin Villarret y Cendrich.

Idem de Alcañiz (Teruel), D. Francisco de P. Jimenez y Gil.

Idem de Villafranca de Bierzo (Leon), D. Francisco Siso Ruiz.

Idem de Algeciras (Cádiz) D. Juan José Balsalobre.

Idem de Guernica (Vizcaya), D. Bruno Lopez de Calle.

Primero de la capital (Granada), D. Mariano Diaz del Moral y Riquelme.

Distrito de Don Benito (Badajoz), D. Emilio de Alcaráz y Francés, Vizconde de Solís.

Idem de Ponferrada (Leon), D. José Luis Retortillo, Marqués de Retortillo.

Idem de la capital (Guadalajara), D. Ramon Rodri-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

37

D. Juan Clemente Bernad, y Gobernador de Málaga D. José Nuñez de Prado.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comisión de contestacion al Mensaje del Gobierno, y de pension á S. A. la Infanta Doña Maria de las Mercedes. Contra el primero pidieron la palabra los Sres. Pavia y Moyano.

Igualmente quedaron sobre la mesa los siguientes dictámenes de la comisión de actas proponiendo su aprobación y la admision de los Diputados que á continuación se expresan:

Distrito de Pego (Alicante), D. José Gomez Ortega.

Idem de Alcaraz (Albacete), D. Carlos Jimenez Gotall.

Idem de Palma (Baleares), D. Carlos Crestar Penas.

Idem de Zafra (Badajoz), D. Elias Perez Lacasaña.

Idem de Santa Coloma (Gerona), D. Agustin Villarret y Cendrich.

Idem de Alcañiz (Teruel), D. Francisco de P. Jimenez y Gil.

Idem de Villafranca del Bierzo (Leon), D. Francisco Siso Ruiz.

Idem de Algeciras (Cádiz), D. Juan José Balsalobre.

Idem de Guernica (Vizcaya), D. Bruno Lopez de Calle.

Primero de la capital (Granada), D. Mariano Diaz del Moral y Riquelme.

Distrito de Don Benito (Badajoz), D. Emilio de Alcaraz y Francés, Vizconde de Solís.

Idem de Ponferrada (Leon), D. José Luis Retortillo, Marqués de Retortillo.

para el servicio de torpedos, por los gobiernos americano y ruso.

La nueva expedición que se propone llevar á cabo el célebre capitán norteamericano es seguramente la más arriesgada y peligrosa, en atención al ningún conocimiento que tiene del río Tajo, y de las leguas española y portuguesa, y á que ha de recorrer, en tan grande extensión, comarcas poco menos que deshabitadas.

Deseamos al distinguido navegante, en esta nueva travesía, el mismo lisonjero éxito que ha tenido en las demás.

(Los Debates).

Alicante 7 de Febrero de 1878.

BUEN PENSAMIENTO.

Ayer precisamente lamentábamos en nuestro artículo de fondo el abandono en que se hallan todos los pueblos de la provincia, y la falta casi absoluta que en ellos existe de bancos destinados á facilitar recursos á los labradores de corta hacienda y que teniendo que proporcionarse los medios para atender á sus faenas agrarias, se ven obligados á someterse á la usura, que unida á las infinitas cargas que sobre ellos pesan, les imposibilita de salir de la precaria situación en que se hallan.

Pues bien, coincidiendo con nuestro pensamiento, algunos hombres amantes de su país, entre los cuales se cuentan algunos amigos nuestros, han proyectado establecer en Orihuela un círculo agrícola, y al efecto han dirigido una circular á todos los habitantes de aquel partido judicial, y de los pueblos limítrofes, explicándoles su pensamiento y escitándoles á cooperar á su realización.

Nosotros que, como tantas veces hemos dicho, estamos siempre dispuestos á apoyar con nuestro débil influjo, toda idea provechosa para nuestros compatriotas, nos apresuramos á reproducir el documento á que nos referimos, y que nos ha sido remitido por sus autores; y al darle á luz, para que llegue á conocimiento del mayor número de personas posible, recomendamos muy eficazmente su lectura, persuadidos de que las personas cultas, sabrán apreciar en lo que valen sus indicaciones y se apresurarán á influir en cuanto les sea posible, para que pueda establecerse en la ciudad de Orihuela el círculo agrícola que nos ocupa.

Hé aquí ahora la circular de los iniciadores de tan buen pensamiento.

Orihuela 29 de Enero de 1878.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración: Labradores y

propietarios los que suscriben y en tal concepto participes del noble afán con que los agricultores de esta ciudad se dedican hoy á mejorar los cultivos introduciendo aquellas reformas que la ciencia y la práctica aconsejan, pero convencidos al propio tiempo y por una larga experiencia de que la iniciativa individual, por meritoria que sea, no podrá nunca sacar á la agricultura patria de la postración en que por efecto de múltiples concusas se halla sumida, han concebido el proyecto de una asociación que proponiéndose el fomento de los intereses agrícolas por único y exclusivo objeto, y aunando para ello los esfuerzos de todos los agricultores, difunda en el país los conocimientos y adelantos agronómicos, despierte la afición á estudios y trabajos que tanto honran y ennoblecen al que los practica y constituye en fin un núcleo de protección, estímulo y defensa de tan caros intereses.

Fácil ha sido á los que suscriben una vez penetrados de la importancia que para el país pudiera tener la realización de su proyecto, entenderse en cuanto á los principios sobre que haya de cimentarse aquel y al efecto desde luego han redactado las siguientes, *Bases para la formación de un círculo agrícola en la ciudad de Orihuela.*

Base 1.^a Se crea en esta ciudad una asociación de labradores y propietarios que tendrá por único y exclusivo objeto el fomento de la agricultura y que se denominará *La Unión agrícola Orihuelana.*

Base 2.^a La sociedad se propone conseguir su objeto:

1.^o Creando un centro donde se reúnan los socios para comunicarse sus mutuos conocimientos y adelantos.

2.^o Formando en dicho centro una biblioteca de obras de agricultura y de las ciencias y artes que le son conexas, la cual estará á disposición de los socios en los días y horas que la Junta directiva determine: así mismo habrá una suscripción constante á periódicos ó revistas dedicadas exclusivamente al estudio de la agricultura.

3.^o Trayendo máquinas y aparatos agrícolas ó de industrias hermanadas con la agricultura para hacer ensayos públicos y privados: importando animales útiles para mejorar las razas, semillas, abonos, etc.: la sociedad podrá, después de conseguido el objeto que se propuso al traerlos, alquilarlos ó venderlos siendo en uno y otro caso preferidos los socios.

4.^o Estableciendo conferencias agrícolas para los socios y abriendo escuelas en que se den nociones de cultivo y prácticas agrícolas á los labradores que gusten asistir.

5.^o Promoviendo concursos agrícolas y creando premios para los labradores que mas se distinguen en el cultivo de tierras, manejo de instrumentos, cria de animales, etc.

6.^o Trabajando en pro de los intereses agrícolas del país cerca del Gobierno, autoridades, sociedades

ó empresas, exposiciones universales, nacionales y regionales.

7.^o Finalmente: estableciendo cualquier otro medio de fomentar la agricultura que aquí no esté previsto y el reglamento en su día determine.

Base 3.^a La sociedad irá planteando todos los servicios indicados en la base anterior á medida que el ingreso de fondos lo permita.

Base 4.^a Quedan prohibidas las manifestaciones y conversaciones políticas, los libros y periódicos (excepto *Gaceta* y *Boletín*) que no sean principalmente de agricultura y de las ciencias y artes que le sean conexas, y además toda clase de juegos aunque sean lícitos.

Base 5.^a Habrá cuatro clases de socios, fundadores, de mérito, honorarios y numerarios; fundadores los que suscriban por una cuota de trescientos reales pagada de una vez para la instalación de la sociedad y sucesivos gastos que ocurran quedando á la disolución de esta, dueños de los efectos de la misma y saliendo entretanto de su seno la Junta directiva con la excepción que establece la base 7.^a de mérito, los que siendo doctores ó licenciados en ciencias físico naturales, ingenieros ó peritos agrónomos, entiendan la sociedad que deban serlo por haber prestado ó considerado que puedan prestar servicios á la misma: honorarios, todos los que sin ser fundadores ni vecinos de esta población crea conveniente la sociedad otorgarles esa distinción por haber contribuido con donativos de cualquier género al fomento de la misma, ó por haber cooperado con sus servicios científicos ó personales al propio fin: serán numerarios todos los demás.

Base 6.^a Los socios fundadores y de número pagarán una cuota mensual de ocho reales: de dicho pago están exentos los de mérito y honorarios.

Base 7.^a La Junta directiva se compondrá de un Presidente, Vice-Presidente, tres Vocales ó inspectores, Tesorero y Secretario: el Presidente Vice-Presidente, primer Vocal, Tesorero y Secretario serán siempre socios fundadores: los otros dos Vocales podrán ser de los numerarios.

Base 8.^a La Junta directiva llamará á su seno á los socios de mérito para que la ilustren en las cuestiones ó puntos que crea convenientes.

Base 9.^a Un reglamento derivado de las anteriores bases que se formará tan luego como haya número de socios fundadores suficiente para constituir sociedad, establecerá los demás detalles y relaciones de la vida social.

Tales son en compendio los fundamentos de la proyectada asociación; fundamentos que los firmantes no abrigan la inmodesta pretension de creer que sean invención suya, ni nuevos y desconocidos en el país sino que por el contrario entienden que se hallan en la mente de todos sus convecinos y á todos pertenecen; no cabiendo á

los que suscriben otro mérito en la redacción de aquellos que el muy escaso de haberse anticipado á formularlos por escrito. Por esta razón y porque exentos de todo sentimiento egoísta solo aspiran á que su proyecto alcance, en provecho del país, el desarrollo y lozana vida á que es acreedor creen llegado el caso de hacer un llamamiento á sus conciudadanos para que, prohibiendo con solicitud cariñosa el pensamiento, vengan á unirse con los firmantes, y todos juntos tengan la satisfacción de fundar una sociedad que á nosotros puede dar honra, y provecho á nuestros hijos.

En su virtud si V. gusta asociarse á este proyecto puede servirse comunicarlo á cualquiera de los firmantes expresando el concepto en que quiera suscribirse.

Somos de V. con la más distinguida consideración atentos sus servidores Q. S. M. B.; Diego Roca de Togores.—Salvador de Lacy.—Vicente Rodríguez.—Matias Rebagliato.—Manuel Roca de Togores.—Cárlos Coig.—Juan José Roca de Togores.—Marqués de Arneva.—José Die.—Manuel Pastor.—José Roca de Togores.—Luis Nogué.—Tomás Soler.—Federico Torres.

La comisión provincial ha acordado que se den las gracias al cronista de la provincia, nuestro distinguido amigo D. Juan Vila y Blanco, por el obsequio que ha hecho á aquella corporación de varios ejemplares de la composición poética dedicada á los regios enlaces que ya tuvimos el gusto de publicar en nuestro periódico.

Se está activado la tramitación del expediente formado para llevar á efecto la construcción del camino vecinal que ha de unir á los pueblos de Beniarés, Gayanes y otros con la carretera de Játiva á Alicante.

También se activa la tramitación de otro expediente sobre deslinde de los términos de Oliva y Pego.

Muy luego deben remitirse á la Dirección general de obras públicas los informes que han emitido los alcaldes de varios pueblos que atraviesa la carretera de Ocaña á esta capital de la cual parece se incautará de nuevo el Estado.

Hé aquí el movimiento de buques que ha habido en el puerto de Torrevieja durante el mes de Enero próximo pasado.

Embarcaciones entradas, 89.—Tripulantes, 594.—Toneladas, 7654.—Pasajeros, 34.
Embarcaciones despachadas, 94.—Tripulantes, 630.—Toneladas, 7.138.—Pasajeros, 23.
Buques españoles, 80.—Idem extranjeros, 9.—Ingleses, 1.—Franceses, 1.—Americanos, 1.—Noruegos, 5.—Suecos, 1.
Patentes expedidas, 26.—Id. referendadas; 68.—Total, 94.

Ayer noche se acordó por el Ayuntamiento, á propuesta del concejal D. José Celdrán, consagrar un solemne funeral por el descanso del alma del Sr. D. Eugenio Barrejon, que según hemos dicho ya, fué alcalde de esta capital durante el cólera de 1854 y la fiebre amarilla en 1870.

También se acordó iniciar una suscripción para erigirle un mausoleo en el cementerio, nombrándose desde luego una comisión que entienda en el particular, compuesta de los Sres. Mingot, Carratalá y Mandado. Por último, se acordó igualmente poner el nombre de Barrejon á una de las calles de esta capital.

Aplaudimos, cual lo merecen, estos acuerdos.

«El Imparcial, que no cesa un punto en su obra, dice el lunes:

«Los centralistas que combaten la candidatura del Sr. Sagasta para la presidencia del Congreso, se proponen votar en blanco, á fin de que confundiendo sus respectivas papeletas con las de algunos diputados de la mayoría, que se resisten á dar sus sufragios al Sr. Ayala, aparezca más nutrida y numerosa la votación contraria al Gobierno.

«De los 92 diputados de la mayoría procedentes del moderantismo, calculan los partidarios de la candidatura del Sr. Ayala que la votarán unos 70, absteniéndose los restantes.»

Todas las conjeturas del colega radical dice *El Constitucional* caen á tierra desde el momento en que podemos asegurar sin temor de que por nadie se nos desmienta, que nuestro respetable amigo el señor Sagasta es completa y absolutamente ajeno á esas cábales y combinaciones de que hablan nuestros adversarios.

El jefe de la minoría constitucional, lo mismo que todos los diputados que acaudilla, no saben si volverán á tomar parte en las deliberaciones de las Cortes; y como en nuestro número anterior dijimos en caso de que el acuerdo de la junta directiva resolviese en aquel sentido todavía tendría que acordar la conducta que nuestros amigos han de observar en la próxima legislación.

Por lo demás, crea el periódico citado que el Sr. Sagasta no le importa gran cosa la conducta que con él se pueda observar.

No han sido seguramente del agrado del gobierno las indicaciones que estos días han hecho *La Epoca*, *El Popular* y otros colegas para que se concedan perdonos y moratorias á los deudores al Estado, cuando *La Correspondencia* se apresura á decir:

«Algunos periódicos atribuyen al gobierno el propósito de conceder moratorias y perdon de algunos impuestos.

Debidamente autorizados, podemos asegurar que no ha pensado en semejante cosa, y que el señor mi-

Idem de la capital (Guadalajara), D. Ramon Rodríguez Correa.

Idem de Tudela (Navarra), Sr. Conde de Heredia Spínola.

Idem de Hinojosa (Córdoba), D. Pedro García Balsera.

El Sr. Presidente: Contra el proyecto de Mensaje á S. M. han pedido la palabra hoy primero el Sr. Pavía y después el Sr. Moyano; pero debo decir que el Sr. Moyano me la pidió ayer...

El Sr. Moyano: No tengo inconveniente en que la use primero el Sr. Pavía.

El Sr. Presidente: En ese caso, se seguirá el orden en que ha sido pedida hoy.

Orden del día para el lunes: los dictámenes sobre actas que no den lugar á discusión, reservando los que puedan ocasionarla por deferencia á las altas instituciones; y los de Mensaje á S. M. y pension de la Reina consorte en caso de supervivencia.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y veinte minutos.

CONGRESO.

EXTRACTO OFICIAL

DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 14 DE ENERO DE 1878.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR

D. JOSÉ DE POSADA HERRERA.

Abierta la sesión á las dos y cuarto, se lee y aprueba el acta del anterior.

Se dá cuenta de una comunicación del Senado anunciando que han sido elegidos Secretarios los señores Conde de la Romera, Conde de Casa-Galindo, Señor de Rubianes y D. Juan de la Concha Castañeda.

Queda enterado el Congreso de haber resultado elegidos para la Comisión de corrección de estilo los Sres. D. Angel María Decarrete, D. Plácido Jove y

hoy ante vosotros, cumpliendo un deber sagrado, que la aprobación de este dictamen, que me atrevo á calificar de inconcebible, inverosímil é inoportuno, ha de producir en días no lejanos un sinnúmero de males y perturbaciones á nuestra desventurada España.

No acierto á comprender cómo un Gobierno compuesto de hombres experimentados en la política y dirigido por un eminente estadista, ha desconocido que este proyecto de ley, lejos de tranquilizar los partidos en el interior y de procurarnos en el exterior ventajosas alianzas, ha de dar lugar á nuevas discordias y ha de producir enfriamientos y enemistades más ó menos embozadas con algunas naciones cuya alianza y buena amistad nos era muy conveniente. ¡Quiera Dios que mis predicciones no se realicen como lo hace sospechar la situación de Europa y de nuestro país! Pero todo hace creer en el presente momento histórico que la proyectada alianza sea completamente negativa á la política nacional y á la tranquilidad del país.

Yo, señores, he tenido siempre el valor de mis opiniones, y mucho tiempo hace que por escrito y de palabra he dado mi opinión sobre este grave asunto: hoy creo ser intérprete de la opinión pública, juez á quien por desgracia nunca se consulta en este desgraciado país. Pero como no he pensado hacer un discurso, sino cumplir un deber de mi conciencia y explicar mi voto lo más lacónicamente posible, voy á concluir, permitiéndome hacer una reflexión que con-

ministro de Hacienda, de acuerdo con sus compañeros de gabinete, se propone exigir sin contemplacion el cumplimiento de la ley de presupuestos vigente que manda haber efectiva con todo rigor la cobranza de las contribuciones y de mas impuestos.

NOTICIAS GENERALES.

En el Consejo del lunes, 5 del actual debieron quedar firmados por S. M. el rey los decretos concediendo merced de titulo de Castilla a la esposa del señor Alonso Martinez y a los señores San Roman, Calderon Collantes, Villapardierna, Gándara y Muguiro.

Por el próximo correo se remitirán a las Antillas las gracias acordadas con motivo del régio enlace.

Hay ya noticias oficiales de haberse firmado el armisticio y preliminares de la paz en Oriente, remitiéndose a la conferencia que ha de celebrarse el ajuste de las condiciones definitivas.

Parece que está acordada la concesion de la gran cruz de San Fernando al Rey Humberto I y de las banderas de Maria Luisa a la Princesa imperial de Alemania y a la esposa del Príncipe Federico Carlos.

Mientras SS. MM. permanezcan en el Pardo, irán los ministros en los dias que les correspondan a despachar con S. M. el Rey.

Los Sres. Sagasta y Abascal, que pasaron el lunes el día cazando en un monte próximo a Madrid regresaron por la noche a la Corte.

La Direccion de hidrografia recuerda a los navegantes, en aviso publicado en la Gaceta, que desde el 23 de noviembre último se halla en estado de bloqueo, por fuerzas de la marina imperial otomana, todo el vizyet de Scutari de Albania, comprendido entre Spirza y Ducigno.

Parece probable que los vicepresidentes y secretarios del Congreso serán reelegidos por la mayoría.

Ayer celebró reunion extraordinaria el Consejo de gobierno del Banco de España para terminar la discusion relativa a la operacion de crédito propuesta por el señor ministro de Hacienda.

Al consejo de ayer asistió restablecido ya de su indisposicion, el ministro de Gracia y Justicia.

Segun telegrama recibido el miércoles por la mañana, ha fallecido el capitán general de las islas Canarias, señor Catalan.

Un telegrama de Girona anuncia que ha pasado la frontera la partida latro-facciosa que se levantó en armas hace pocos dias en aquella provincia.

La provincia de Sevilla ha remitido al ministerio de Fomento cien cajas con objetos destinados a figurar en la Exposicion de Paris.

El gobierno ha concedido al enviado extraordinario de Italia, general Sonnaz la gran cruz de Carlos III.

Ha sido ascendido al empleo in-

diato el brigadier de artilleria D. Ramon Magen.
-Leemos en un colega officioso:
«El diputado a Cortes señor Marton será nombrado gobernador civil de Zaragoza.
El señor Castillo, que lo es de Cádiz, será trasladado a Valladolid. El señor Carreras será trasladado a Cuenca.»

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del martes publica las siguientes disposiciones:
MINISTERIO DE ESTADO.—Recepcion de los enviados del rey de Italia.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos admitiendo la dimision del gobernador de la provincia de Santander D. Francisco Javier Camacho y nombrando en su lugar a D. Ricardo Villalba.

Otros nombrando gobernador de la provincia de Granada a D. Francisco Garcia Goyona; de la de Valladolid a D. Mariano Castillo; de la de Cádiz a D. Federico Sarra; de la de Zaragoza a D. Joaquin Marton; de la de Cuenca a D. Nicolás Carreras; de la de Almería a D. Carlos Frontaura, y de la de Salamanca a D. Joaquin Roiz.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden prorogando hasta el 15 del actual el plazo para presentar a la direccion de aduanas datos y noticias referentes a las valoraciones del año 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Athenas 6.—El representante turco pidió ayer explicaciones al gobierno sobre la entrada de tropas griegas en territorio de Turquía, creyendo ver en este hecho el rompimiento de la neutralidad griega.

El ministro de Negocios extranjeros ha contestado al representante turco, que la ocupacion de las provincias de origen griego no debia considerarse como una declaracion de guerra. Grecia ha odedecido al estímulo desinteresado de un sentimiento de humanidad, y al deseo de mantener el órden en aquellas provincias.

Belgrado 4.—El gobierno ha recibido ya comunicacion del armisticio pero a juzgar por las disposiciones reinantes en las esferas oficiales, las tropas serbias continuaran la guerra hasta poseer todo el territorio de la Vieja Serbia.

Constantinopla 4.—Se ha dado órden al almirante Hobart Pacha para que la escuadra esté pronta a salir con rumbo a las costas de Grecia.

Viena 4.—Apenas queden arraglad los últimos detalles, el gobierno austro-húngaro dirigirá una comunicacion a los firmantes del tratado de Paris, invitandoles a nombrar delegados para la celebracion de la Conferencia.

Londres 4.—El duque de Northumberland ha entrado en el gabinete como guardasellos, reemplazando en este puesto a lord Beaconsfield que conserva la presidencia. Créese que esta modificacion es, por parte de lord Beaconsfield, un principio de retirada.

El Daily Telegraph publica hoy noticias horribles acerca de los estragos que hace la falta de subsistencias en el imperio chino. Dice que en las provincias del Norte se ha llegado al estremo de contratar niños con objeto de matarlos para satisfacer el hambre.

Paris 4 (a las 9-50 de la noche).—Mr. Bresson, segundo secretario en Bruselas, ha sido nombrado primer secretario de la embajada de Francia en Madrid.

Cámara de los diputados.—Se aprueba la nueva tarifa telegráfica.

Continúa la discusion del presupuesto de Justicia.

Una vez aprobado éste, se reanuda la discusion de actas.

San Petersburgo 4.—El día 2 comenzo la evacuacion de las plazas que nos han sido entregadas por el armisticio.

Ayer, pasando revista el Emperador al regimiento de Viburgo, dirigió a los soldados un breve discurso, que hoy se comenta mucho por su espíritu poco pacífico.

«Os felicito—dijo—y tengo el mayor gusto en confirmaros la noticia de que ya está firmado el armisticio.

«Las condiciones satisfactorias en que lo hemos obtenido las debemos a la bravura de nuestras tropas, para quienes no hay nada imposible.

«No obstante el armisticio, lejos de creernos llegados al fin de la guerra, debemos estar dispuestos a nuevos sacrificios, por si fuesen necesarios para obtener una paz duradera y digna de Rusia.

«Espero que la obtendremos con la asistencia de Dios.»

El Emperador fué calorosamente vitoreado por las tropas y por cuantas personas presenciaban esta revista.

Segun impresiones autorizadas, que la Agencia rusa trasmite hoy al extranjero, el gobierno está resuelto a no dejarse arrebatar los frutos de nuestras victorias. Si la Conferencia internacional redujese las condiciones de paz en ventaja de los turcos. Rusia proseguirá la guerra, aun en el caso de nuevos conflictos. La nacion está dispuesta a todo antes que someterse a las pretensiones de una diplomacia extranjera.

Londres 4 (noche).—Cámara de los comunes.—El secretario de Estado Northcote dice que ignora cuánto tiempo durará el armisticio.

Añade que no puede menos de felicitarse por la celebracion de éste, por que cesa la efusion de sangre. El jefe de la oposicion liberal, Glastone, se levanta a impugnar los créditos suplementarios pedidos por el gobierno destinados a Guerra y Marina. Pronuncia un largo discurso sosteniendo que dichos créditos son de todo punto innecesarios y que Turquía no merece el apoyo de ninguna nacion civilizada.

GACETILLAS.

Descuido impropio.—Varios vecinos de la calle de Colon, han formulado ante nosotros sus fundadas quejas por el descuido con que se mira aquella calle, desde cuyas aceras se está continuamente arrojando el agua haciendo de todo punto intransitable aquel pedazo de calle por el continuo barro é insoportable olor que despiden. Nosotros invitamos al señor Alcalde para que personalmente reconozca la verdad de estos hechos, y ponga un correctivo a quien tan mal cumple con las ordenanzas públicas.

Asesinato.—El jefe de la guardia civil del puesto de Petrel manifiesta en 4 del actual, que a las nueve de la noche día 3 del mismo, fué asesinado en el punto llamado Casa-Vieja, término municipal de la espresada villa, Francisco Vidal Rayo, vecino de la misma, sin que hasta ahora hayan sido hallados los autores de este crimen, a pesar de las diligencias que se están practicando para conseguirlo.

Defuncion.—El Sr. D. Juan Marco de Vivar, secretario honorario de Su Magestad, tesorero cesante de hacienda pública y Cajero de efectos en custodia,

jubilado del banco de España, falleció en la madrugada del martes 5 del actual en Madrid.

Siendo el Sr. Marco, persona de relevantes cualidades y que contaba en esta capital numerosos amigos, su muerte será indudablemente sentida por todos los que tenian el gusto de frecuentar su trato, y nosotros que nos contáramos en este número al lamentar su sensible pérdida, enviamos el mas sentido pésame a su respetable familia, deseándole al propio tiempo la resignacion necesaria para soportar tan rudo golpe.

Fuego.—Ayer tarde se prendió fuego a la casa número 5 de la calle del Pozo del barrio de San Anton de esta ciudad, y las llamas tomaron repentinamente tal incremento, que estuvieron a punto de asfixiar a una mujer que se hallaba dentro de ella, pero afortunadamente acudió a tiempo el guardia civil Mateo Galiana, el cual, pudo salvar a aquella infeliz, contribuyendo a atajar las llamas que pudieron sofocarse, sin que ocurriesen grandes desperfectos.

Mas sobre Sir Boyton.—Un telegrama del gobernador de Toledo ha dado nuevas noticias del capitán Boyton. Dice así el telegrama.

Toledo 3 (4-33 t).—El capitán señor Boyton ha llegado por el Tajo a Talavera a las ocho de la mañana, no habiendo noticias suyas, porque salió del rio al pasar por la Puebla de Montalvan por haber sufrido su traje un desperfecto: pasó allí veinticuatro horas muy obsequiado, y continuó su viaje sin la barquilla donde llevaba su equipo, porque le embarazaba en el paso de las muchas presas que hay en el rio. Encargó se le remitiera a Madrid, y marchó solo con algunos papeles y útiles debajo de su vestido. A Talavera llegó con una contusion que no ofrece cuidado alguno. Se le han prodigado toda clase de atenciones. Descansará allí hoy mañana lunes emprenderá de nuevo la marcha.

Es verdaderamente admirable la persistencia del intrépido navegante, y bien merece un completo y feliz viaje por el peligroso rio, quien, a pesar de las contrariedades sufridas y de los inmensos obstáculos que ha de hallar todavía en el curso del Tajo, sembrado de escollos, lleva adelante su proyecto. Anoche habrá pernoctado probablemente en Puente del Arzobispo. Apercibidos ya todos los pueblos de la ribera de este viaje, sus habitantes rivalizan en manifestaciones de simpatía y ofrecimientos de todo género, que hablan muy alto en pró del progreso de nuestras costumbres.

El tónico mas provechoso de todos.—La reputacion adquirida por la Zarparrilla de Bristol en todas partes del mundo, cómo un específico para enfermedades externas es un justo tributo a su eficacia incomparable como depurativo de la sangre. Pero tiene otros méritos que tambien se deben tener en cuenta. Es el mejor tónico que produce el reino vegetal para el beneficio en los débiles y flacos. Los convalecientes lo encontrarán un admirable restorativo y vigorador. En los casos de tercianas, fiebres biliosas y debilidad nerviosa, sostiene las fuerzas del paciente y obra específicamente sobre el asiento del mal. En fin es un cordial al mismo tiempo que desinfectante y enriquece la sangre como tambien la purifica.

Folleto interesante.—Se vende a un real en la imprenta de los señores Costa y Mira, calle de San Francisco, en la encuadernacion de D. Vicente Lledó, del paseo de Mendez Nuñez, y en la cobranza del Teatro Principal, un folleto con la relacion del movimiento artístico de dicho teatro durante 30 años.

Queso superior de Hamburgo a 22 reales pieza y sardinas ahumadas a 14 reales el 100.—San Fernando 32, almacén.

Jamon.—Lo hay de superior calidad a 8 rs. kilogramo.

Queso de bola Hamburgues legítimo de primera clase, a 21 rs. bola. Garbanzos de Castilla de fina cochura, a 40 rs. arroba valenciana. San Fernando, 18, almacén.

Juan.—El poema de aldea, que bajo este título acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se espenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

SECCION LOCAL.

El señor Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el 30 del actual al 11 de Febrero próximo se espenderán en la oficina de esta direccion los albaes de la tanda segunda del corriente año comun, cobrándose el impuesto de cinco céntimos de peseta por minuto de agua para gastos ordinarios y extraordinario con arreglo a los reglamentos vigentes, en la inteligencia que deberá acudirse por los albaes en el término prefijado, con el objeto de evitar el entorpecimiento que se causa al órden administrativo.

Alicante 27 de Enero de 1878.—Emilio P. del Póvil.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 6 de Febrero de 1878.

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Includes Barómetro (770,07), Termómetro (12,0), Viento (N.O. Brisa), etc.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Romualdo. SANTO DE MAÑANA.—San Juan.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—La zarzuela en 3 actos, La Marsellesa. Entrada general 4 reales.—Segundo y tercer piso 3. A las ocho.

ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS LEGÍTIMAS procedentes de la antigua y acreditada Agencia Franco-Española. DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

Fonda Francesa del Comercio DE EUGENIO AUGIER calle del Mercado número 4. EN ALCOY. (Antigua fonda de El Comercio)

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE preparada y perfeccionada POR MAS Y FONT. DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR Calle Mayor, número 4, (frente al Paseo de Mendez Nuñez.) A L I C A N T E.

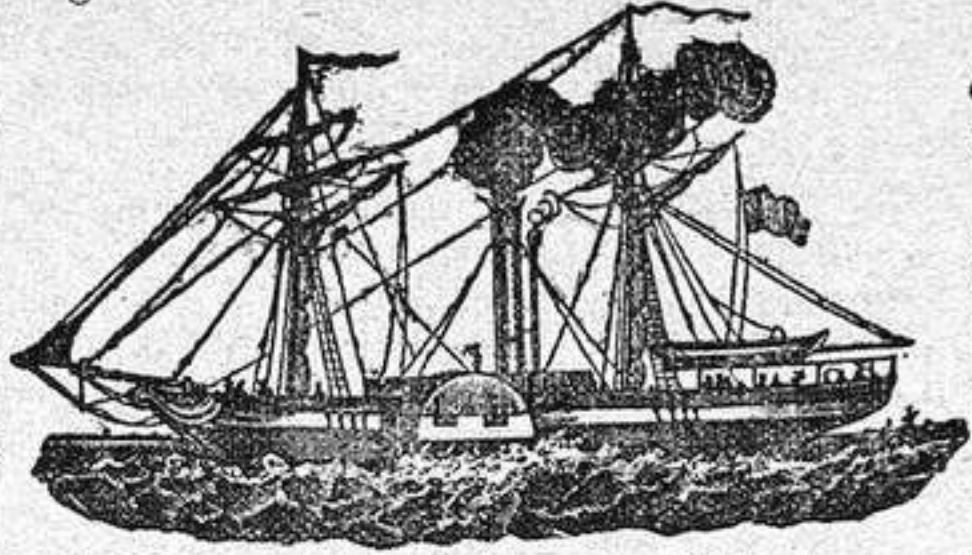
FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE. Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales, para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc.

Licor del Perú de Rojas. Así como el árnic es el específico de las heridas y contusiones en Europa, el licor del Perú elaborado con la coca fresca lo es en América, siendo preferible en los casos en que las lesiones existan en los músculos como sucede casi siempre.

Manguitos para señoras y cuellos de piel para caballeros, completo surtido, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

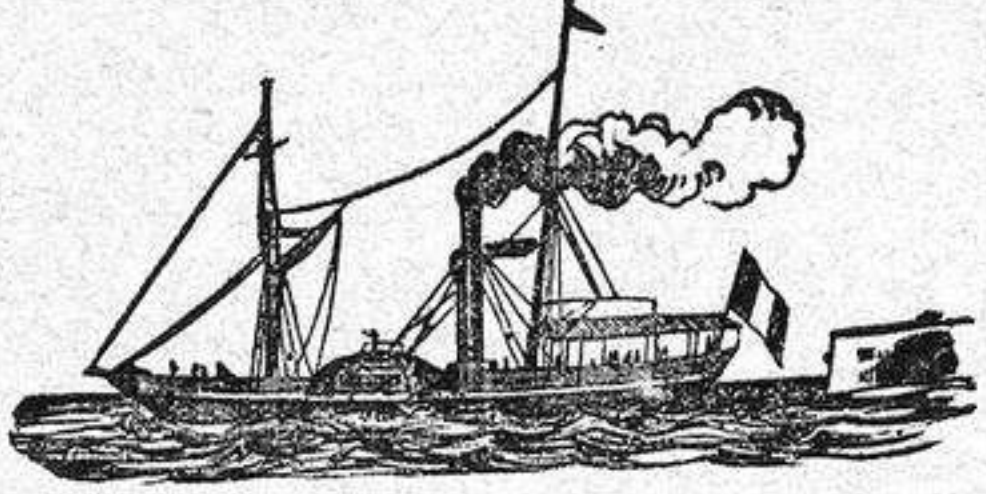
Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:



De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para ídem, tocando en Coruña.
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De ídem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIX, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LÍNEA DE VAPORES
ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.
Salidas de Alicante.

Los martes, á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor 22
No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio pues la reputación europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en las herpes, tina, quemazon, tumores blancos, úlceras sifiliticas lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado.
También se encuentran en este establecimiento las píldoras azucaradas del mismo autor, á 0 reales (frasco: el rob depurativo Laffecteur, panacea Swein, Enolaturu Padró, y otros anti-filíticos depurativos de legitima procedencia.

PAPELES PINTADOS.
MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

ACEITE
de hígados frescos de Lija
DE R. CORRAL Y LASTRA,
PREMIADO

en todas las exposiciones en que se ha presentado.

Segun los dictámenes de los colegios de farmacia de Madrid y Barcelona es mas rico en principios medicinales que los de bacalao y raya, y mejor tolerado por todos los enfermos.
Véndese á 10, 12, 13 y 14 reales frasco segun sea, *moreno natural, purificado ferroso y yodoferroso*, en la farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 22, Alicante.
(Se dan prospectos gratis.)

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:
Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin orrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, amelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, aban traspasantes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.
El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos
Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blancos, alifajes, vejigas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, costras antiguas producidas por forzon, etc. etc.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODAS

1.^a Edición.—Dos números al mes: numerosos grabados, aguadas y patrones.—Un año, 110 reales; seis meses, 62 rs.
2.^a Edición.—Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, aguadas y patrones cada mes.—Un año 240 rs. 6 meses 120 rs.
NOTA.—Edición especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs.

Preparaciones Especiales

DE
LANMAN Y KEMP,
NUYVA-YORK.
L A



Zarzaparrilla
DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre.
Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Madrid Ag.º franco-española Sordo 31

CARNE y QUINA
El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos.

VIN AROUD AU QUINA
y con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE.

Tísicos, anémicos convalecientes, ancianos, niños débiles, personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas, recurrir á este FORTIFICANTE POR EXCELENCIA
Devuelve el apetito, facilita las digestiones, disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economía. Precio: 5 francos.
Farmacia AROUD, en Lyon,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Alicante, J. Bellido.

CASCARILLA AMERICANA
PERFECCIONADA.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el día: hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinillas, erupciones herpéticas, y son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.
En el tiempo caluroso, basta empolvare con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.
Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y provincias En Alicante en casa de los Sres. García Morrell hermanos, Bazar Lucentino, calle Mayor, 34, al precio de 20, 16, 12 y 8 reales caja, cada una de las cuales lleva un prospecto con las instrucciones para usarla.
No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana y en la etiqueta que cierra la caja, debajo del prospecto lleva la firma del autor.

ACEITE

de primera clase á 17 y 18 pesetas arroba, jamones muy finos varias clases á 8 reales kilo, permitiendo se devuelva el que no agrade. Los mejores garbanzos que se han cosechado este año en Fuente-sauco, tanto por su grueso tamaño como por su inmejorable coadura á 32, 40, 46, 48, 50, 56 y 60 reales arroba, dándolos á prueba para mas satisfaccion. Los quesos legítimos y superiores de Holanda se detallan muy baratos por libras, y á 21 reales la pieza, el verdadero Gruyère, Ermenthal á 6 y medio reales libra. La manteca legítima de Flandes á 24 reales kilo, la tan celebrada de Gijón á 16 id. ídem. Gran surtido de aceitunas sevillanas de todas clases y ricas pasas de Málaga. En la acreditada salchicheria estremaña, Priñesa, 19, Sanchez hermanos (los choriceros.)

PETRÓLEO REFINADO
DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 69 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 44.
Para consumo caja de 2 latas 97 rs.

TISIS.

Café Mollen del Canadá.
Gran descubrimiento debido á la ciencia, único é infalible remedio contra la tisis, el raquitismo y la impotencia. Cura toda clase de toses, las afecciones del pecho y del sistema nervioso. Se vende en las principales farmacias de Madrid y provincias.
Depósito central: Pez, 19, 3.º, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos. Siendo de más de 5 paquetes, se hace el 25 por 100 de descuento.
Depósito en Alicante: Farmacia de D. JOSÉ CARLOS BELLIDO, Plaza de Isabel II.

BUQUES DE VAPOR.
Línea Peninsular.

El vapor francés EMMA.
Saldrá de este puerto el 12 Febrero para el Havre, admitiendo carga para Paris, Burdeos, Angulema, Bolonia, Lyon Rouen, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam y otros puntos de Francia y Alemania.
Consignatario D. P. Maignon, Alfonso XII núm. 7.

LÍNEA HISPANO-INGLESA

de grandes vapores de hierro á hélice.
El Tajo
Saldrá de este puerto el 7 del actual á las 4 de la tarde para Valencia, Barcelona y Liverpool.
Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcanísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim, 19.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

¡NO MAS ARRUGAS!

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo.
Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.
Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegmento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.
El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso alfeopado.
El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce también su acción sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.
El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservación de la juventud y de la belleza.
Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17.
Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas e trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque nia mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo elborbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractoria a la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 42 reales librando 27 ó 15 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Poncejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 414 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Poncejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler plaza de San Cristóbal, núm. 42 y D. José Carlos Bellido.

Pages ó guarda-barros

para vestidos de señora, y peinetas novedad.—José María Parreño, Mayor, 26.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXIX.
Publicase el día 4.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año.
Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redacción; los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las toilettes publicadas; los modelos de tapicería olorcados de una admirable perfeccion y fácil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redcecilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, y completa, que puede desear una señora ó señorita.
Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la estension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.
Precios para toda España, 50 reales.

NO MAS ASMA.
Los cigarrillos indianos

son los únicos reconocidos por todas las personas que, padeciendo asma, catarros, tos, opresion, neuralgias, etc., los han usado. Hace desaparecer estas enfermedades por crónicas é interteradas que sean, tomándolos por algunos días.
30 años de maravillosos resultados hacen su mejor recomendacion.—Caja 40 reales. Tomando doce cajas, 20 por 100 de descuento.
epósito nte: Den FALICARMACIA de Mas y Font, calle Mayor, núm. 4.